UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN

Empresa: ROCA JANEIRO S.A. DE C.V.
Representante Legal: JUAN CARLOS HERNÁNDEZ HERRERA
Concurso No.: CON-CUNORTE-003-2023/OBRAS
Obra: CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO (PRIMERA ETAPA)

Con fundamento en los artículos 18 fracción II, 43 y 44 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente para que participe en la adjudicación por la modalidad de concurso.

En caso de interesarle participar en este concurso deberá recoger las bases, previo cumplimiento de los requisitos solicitados para lo cual deberá presentar, la documentación que se relaciona a continuación:

1. **Oficio de aceptación** de la invitación dirigido al Coordinador de Servicios Generales en papel membretado de la Empresa.
2. **Copia de la Cédula de Inscripción** al Padrón de contratistas del Centro Universitario... Vigente 2022-2023(*).
3. **Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Art. 29** del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.
4. **Constancia de situación fiscal**, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de esta invitación.
5. **Copia del Registro vigente de personas físicas o morales,** que presten servicios especializados o ejecuten obras especializadas (REPSE), a que se refiere el artículo 15 de la Ley Federal del Trabajo, Dictaminado con la actividad de construcción.
6. **Opinión POSITIVA del cumplimiento de obligaciones fiscales**, de acuerdo al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de ésta invitación.

* **(En caso de no haber participado en ningún proceso de concurso de obra o servicio en éste C.U.)**
A. Copia del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona física acta de nacimiento certificada.
B. Copia del documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal
C. Copia del Registro Federal de Contribuyentes.
D. Copia de identificación oficial con fotografía del representante legal.
E. Copia de Declaración Anual de Impuestos del ejercicio inmediato anterior.
H. Currículo de la empresa.
I. Copia del registro patronal de la empresa ante el IMSS incluyendo últimos pagos.**
J. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa copia, con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la invitación.**

** **(Actualización de documentación).**
Entregar la documentación completa a más tardar el día 07 de septiembre de los presentes, hasta las 19:00 hrs.

Sin otro particular, me despido reiterándole la más sincera consideración y respeto.

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"
"2023, Año del Fomento a la Formación Integral con una Red de Centros y Sistemas Multitemáticos"
Colotlán, Jal., a Septiembre 05 de 2023.

LIC. JOSÉ RAMOS SANTOS
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES

c.c.p. Archivo

[redacted] 1

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN

Empresa: MAGNO OBRAS PETRICOR S.A. DE C.V.
Representante Legal: PATRICIA MONSERRAT VERA GONZÁLEZ
Concurso No.: CON-CUNORTE-003-2023/OBRAS
Obra: CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO (PRIMERA ETAPA)

Con fundamento en los artículos 18 fracción II, 43 y 44 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente para que participe en la adjudicación por la modalidad de concurso.

En caso de interesarle participar en este concurso deberá recoger las bases, previo cumplimiento de los requisitos solicitados para lo cual deberá presentar, la documentación que se relaciona a continuación:

1. **Oficio de aceptación** de la invitación dirigido al Coordinador de Servicios Generales en papel membretado de la Empresa.
2. **Copia de la Cédula de Inscripción** al Padrón de contratistas del Centro Universitario... Vigente 2022-2023(*).
3. **Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Art. 29** del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.
4. **Constancia de situación fiscal,** con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de esta invitación.
5. **Copia del Registro vigente de personas físicas o morales,** que presten servicios especializados o ejecuten obras especializadas (REPSE), a que se refiere el artículo 15 de la Ley Federal del Trabajo, Dictaminado con la actividad de construcción.
6. **Opinión POSITIVA del cumplimiento de obligaciones fiscales**, de acuerdo al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de ésta invitación.

* **(En caso de no haber participado en ningún proceso de concurso de obra o servicio en éste C.U.)**
A. Copia del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona física acta de nacimiento certificada.
B. Copia del documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal
C. Copia del Registro Federal de Contribuyentes.
D. Copia de identificación oficial con fotografía del representante legal.
E. Copia de Declaración Anual de Impuestos del ejercicio inmediato anterior.
H. Currículo de la empresa.
I. Copia del registro patronal de la empresa ante el IMSS incluyendo últimos pagos.**
J. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa copia, con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la invitación.**

** **(Actualización de documentación).**
Entregar la documentación completa a más tardar el día 07 de septiembre de los presentes, hasta las 19:00 hrs.

Sin otro particular, me despido reiterándole la más sincera consideración y respeto.

A t e n t a m e n t e
"PIENSA Y TRABAJA"
"2023, Año del Fomento a la Formación Integral con una Red de Centros y Sistemas Multitemáticos"
Colotlán, Jal., a Septiembre 05 de 2023.

LIC. JOSÉ RAMOS SANTOS
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES

c.c.p. Archivo

[redacted] 1

INVITACIÓN

Empresa: DESARROLLADORA FARAR S.A. DE C.V.
Representante Legal: MARÍA ERIKA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ
Concurso No.: CON-CUNORTE-003-2023/OBRAS
Obra: CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO (PRIMERA ETAPA)

Con fundamento en los artículos 18 fracción II, 43 y 44 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente para que participe en la adjudicación por la modalidad de concurso.

En caso de interesarle participar en este concurso deberá recoger las bases, previo cumplimiento de los requisitos solicitados para lo cual deberá presentar, la documentación que se relaciona a continuación:

1. **Oficio de aceptación** de la invitación dirigido al Coordinador de Servicios Generales en papel membretado de la Empresa.
2. **Copia de la Cédula de Inscripción** al Padrón de contratistas del Centro Universitario... Vigente 2022-2023(*).
3. **Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Art. 29** del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.
4. **Constancia de situación fiscal**, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de esta invitación.
5. **Copia del Registro vigente de personas físicas o morales,** que presten servicios especializados o ejecuten obras especializadas (REPSE), a que se refiere el artículo 15 de la Ley Federal del Trabajo, Dictaminado con la actividad de construcción.
6. **Opinión POSITIVA del cumplimiento de obligaciones fiscales**, de acuerdo al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de ésta invitación.

* **(En caso de no haber participado en ningún proceso de concurso de obra o servicio en éste C.U.)**
A. Copia del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona física acta de nacimiento certificada.
B. Copia del documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal
C. Copia del Registro Federal de Contribuyentes.
D. Copia de identificación oficial con fotografía del representante legal.
E. Copia de Declaración Anual de Impuestos del ejercicio inmediato anterior.
H. Currículo de la empresa.
I. Copia del registro patronal de la empresa ante el IMSS incluyendo últimos pagos.**
J. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa copia, con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la invitación.**

** **(Actualización de documentación).**
Entregar la documentación completa a más tardar el día 07 de septiembre de los presentes, hasta las 19:00 hrs.

Sin otro particular, me despido reiterándole la más sincera consideración y respeto.

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"
"2023, Año del Fomento a la Formación Integral con una Red de Centros y Sistemas Multitemáticos"
Colotlán, Jal., a Septiembre 05 de 2023.

LIC. JOSÉ RAMOS SANTOS
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES

c.c.p. Archivo

[redacted]

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN

Empresa: MANAKER S.A. DE C.V.
Representante Legal: JOSÉ DE JESÚS RAMIREZ GONZÁLEZ
Concurso No.: CON-CUNORTE-003-2023/OBRAS
Obra: CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO (PRIMERA ETAPA)

Con fundamento en los artículos 18 fracción II, 43 y 44 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente para que participe en la adjudicación por la modalidad de concurso.

En caso de interesarle participar en este concurso deberá recoger las bases, previo cumplimiento de los requisitos solicitados para lo cual deberá presentar, la documentación que se relaciona a continuación:

1. **Oficio de aceptación** de la invitación dirigido al Coordinador de Servicios Generales en papel membretado de la Empresa.
2. **Copia de la Cédula de Inscripción** al Padrón de contratistas del Centro Universitario... Vigente 2022-2023(*).
3. **Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Art. 29** del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.
4. **Constancia de situación fiscal**, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de esta invitación.
5. **Copia del Registro vigente de personas físicas o morales,** que presten servicios especializados o ejecuten obras especializadas (REPSE), a que se refiere el artículo 15 de la Ley Federal del Trabajo, Dictaminado con la actividad de construcción.
6. **Opinión POSITIVA del cumplimiento de obligaciones fiscales**, de acuerdo al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de ésta invitación.

* **(En caso de no haber participado en ningún proceso de concurso de obra o servicio en éste C.U.)**
A. Copia del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona física acta de nacimiento certificada.
B. Copia del documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal
C. Copia del Registro Federal de Contribuyentes.
D. Copia de identificación oficial con fotografía del representante legal.
E. Copia de Declaración Anual de Impuestos del ejercicio inmediato anterior.
H. Currículo de la empresa.
I. Copia del registro patronal de la empresa ante el IMSS incluyendo últimos pagos.**
J. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa copia, con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la invitación.**

** **(Actualización de documentación).**
Entregar la documentación completa a más tardar el día 07 de septiembre de los presentes, hasta las 19:00 hrs.

Sin otro particular, me despido reiterándole la más sincera consideración y respeto.

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"
"2023, Año del Fomento a la Formación Integral con una Red de Centros y Sistemas Multitemáticos"
Colotlán, Jal., a Septiembre 05 de 2023.

LIC. JOSÉ RAMOS SANTOS
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES

c.c.p. Archivo

[redacted] 1

06-Sep-2023

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN

Empresa: MATERIALES Y CONSTRUCCION ACME S.A. DE C.V.
Representante Legal: MIGUEL SANTIAGO SÁNCHEZ SÁNCHEZ
Concurso No.: CON-CUNORTE-003-2023/OBRAS
Obra: CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO (PRIMERA ETAPA)

Con fundamento en los artículos 18 fracción II, 43 y 44 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente para que participe en la adjudicación por la modalidad de concurso.

En caso de interesarle participar en este concurso deberá recoger las bases, previo cumplimiento de los requisitos solicitados para lo cual deberá presentar, la documentación que se relaciona a continuación:

1. **Oficio de aceptación** de la invitación dirigido al Coordinador de Servicios Generales en papel membretado de la Empresa.
2. **Copia de la Cédula de Inscripción** al Padrón de contratistas del Centro Universitario... Vigente 2022-2023(*).
3. **Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Art. 29** del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.
4. **Constancia de situación fiscal**, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de esta invitación.
5. **Copia del Registro vigente de personas físicas o morales,** que presten servicios especializados o ejecuten obras especializadas (REPSE), a que se refiere el artículo 15 de la Ley Federal del Trabajo, Dictaminado con la actividad de construcción.
6. **Opinión POSITIVA del cumplimiento de obligaciones fiscales**, de acuerdo al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de ésta invitación.

* **(En caso de no haber participado en ningún proceso de concurso de obra o servicio en éste C.U.)**
A. Copia del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona física acta de nacimiento certificada.
B. Copia del documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal
C. Copia del Registro Federal de Contribuyentes.
D. Copia de identificación oficial con fotografía del representante legal.
E. Copia de Declaración Anual de Impuestos del ejercicio inmediato anterior.
H. Currículo de la empresa.
I. Copia del registro patronal de la empresa ante el IMSS incluyendo últimos pagos.**
J. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa copia, con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la invitación.**

** **(Actualización de documentación).**
Entregar la documentación completa a más tardar el día 07 de septiembre de los presentes, hasta las 19:00 hrs.

Sin otro particular, me despido reiterándole la más sincera consideración y respeto.

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"
"2023, Año del Fomento a la Formación Integral con una Red de Centros y Sistemas Multitemáticos"
Colotlán, Jal., a Septiembre 05 de 2023.

LIC. JOSÉ RAMOS SANTOS
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES

c.c.p. Archivo

[redacted] 1

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN

Empresa: ARQUESTRA S.A. DE C.V.
Representante Legal: [2] JESÚS OMAR SÁNCHEZ VIVANCO
Concurso No.: CON-CUNORTE-003-2023/OBRAS
Obra: CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO (PRIMERA ETAPA)

Con fundamento en los artículos 18 fracción II, 43 y 44 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente para que participe en la adjudicación por la modalidad de concurso.

En caso de interesarle participar en este concurso deberá recoger las bases, previo cumplimiento de los requisitos solicitados para lo cual deberá presentar, la documentación que se relaciona a continuación:

1. **Oficio de aceptación** de la invitación dirigido al Coordinador de Servicios Generales en papel membretado de la Empresa.
2. **Copia de la Cédula de Inscripción** al Padrón de contratistas del Centro Universitario... Vigente 2022-2023(*).
3. **Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Art. 29** del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.
4. **Constancia de situación fiscal**, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de esta invitación.
5. **Copia del Registro vigente de personas físicas o morales,** que presten servicios especializados o ejecuten obras especializadas (REPSE), a que se refiere el artículo 15 de la Ley Federal del Trabajo, Dictaminado con la actividad de construcción.
6. **Opinión POSITIVA del cumplimiento de obligaciones fiscales**, de acuerdo al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de ésta invitación.

* **(En caso de no haber participado en ningún proceso de concurso de obra o servicio en éste C.U.)**
A. Copia del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona física acta de nacimiento certificada.
B. Copia del documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal
C. Copia del Registro Federal de Contribuyentes.
D. Copia de identificación oficial con fotografía del representante legal.
E. Copia de Declaración Anual de Impuestos del ejercicio inmediato anterior.
H. Currículo de la empresa.
I. Copia del registro patronal de la empresa ante el IMSS incluyendo últimos pagos.**
J. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa copia, con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la invitación.**

** **(Actualización de documentación).**
Entregar la documentación completa a más tardar el día 07 de septiembre de los presentes, hasta las 19:00 hrs.

Sin otro particular, me despido reiterándole la más sincera consideración y respeto.

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"
"2023, Año del Fomento a la Formación Integral con una Red de Centros y Sistemas Multitemáticos"
Colotlán, Jal., a Septiembre 05 de 2023.

LIC. JOSE RAMOS SANTOS
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES

[1]

c.c.p. Archivo

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN

Empresa: DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SEJES S.A. DE C.V.
Representante Legal: C. MARTHA ROSA GONZÁLEZ ESTRADA
Concurso No.: CON-CUNORTE-003-2023/OBRAS
Obra: CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO (PRIMERA ETAPA)

Con fundamento en los artículos 18 fracción II, 43 y 44 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente para que participe en la adjudicación por la modalidad de concurso.

En caso de interesarle participar en este concurso deberá recoger las bases, previo cumplimiento de los requisitos solicitados para lo cual deberá presentar, la documentación que se relaciona a continuación:

1. **Oficio de aceptación** de la invitación dirigido al Coordinador de Servicios Generales en papel membretado de la Empresa.
2. **Copia de la Cédula de Inscripción** al Padrón de contratistas del Centro Universitario... Vigente 2022-2023(*).
3. **Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Art. 29** del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.
4. **Constancia de situación fiscal**, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de esta invitación.
5. **Copia del Registro vigente de personas físicas o morales,** que presten servicios especializados o ejecuten obras especializadas (REPSE), a que se refiere el artículo 15 de la Ley Federal del Trabajo, Dictaminado con la actividad de construcción.
6. **Opinión POSITIVA del cumplimiento de obligaciones fiscales**, de acuerdo al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de ésta invitación.

* **(En caso de no haber participado en ningún proceso de concurso de obra o servicio en éste C.U.)**
A. Copia del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona física acta de nacimiento certificada.
B. Copia del documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal
C. Copia del Registro Federal de Contribuyentes.
D. Copia de identificación oficial con fotografía del representante legal.
E. Copia de Declaración Anual de Impuestos del ejercicio inmediato anterior.
H. Currículo de la empresa.
I. Copia del registro patronal de la empresa ante el IMSS incluyendo últimos pagos.**
J. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa copia, con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la invitación.**

** **(Actualización de documentación).**
Entregar la documentación completa a más tardar el día 07 de septiembre de los presentes, hasta las 19:00 hrs.

Sin otro particular, me despido reiterándole la más sincera consideración y respeto.

A t e n t a m e n t e
"PIENSA Y TRABAJA"
"2023, Año del Fomento a la Formación Integral con una Red de Centros y Sistemas Multitemáticos"
Colotlán, Jal., a Septiembre 05 de 2023.

LIC. JOSÉ RAMOS SANTOS
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES

c.c.p. Archivo

[redacted]
1

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

CON-CUNORTE-003-2023/OBRAS

OBRA:

CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO (PRIMERA ETAPA)

EN LA CIUDAD DE COLOTLÁN, JALISCO SIENDO LAS **13:00 HORAS DEL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2023**, DIÓ INICIO LA REUNIÓN PÚBLICA PARA CELEBRAR EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DEL PRESENTE CONCURSO, A LA QUE ASISTEN LAS PERSONAS QUE FIRMAN AL CALCE, REUNIDOS EN LA **SALA DE JUNTAS DE LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO DE LA RECTORÍA DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE** DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, UBICADO EN LA, **CARRETERA FEDERAL NO. 23, KM 191, COLOTLÁN, JALISCO.**

EL **LIC. JOSÉ RAMOS SANTOS** COORDINADOR DE SERVICIOS GENRALES DESIGNÓ PARA QUE PRESIDA EL PRESENTE ACTO, AL **MTRO. CARLOS GABRIEL GUTIÉRREZ FRANCO**, RESPONSABLE DEL ÁREA DE OBRAS Y PROYECTOS, Y PROCEDIÓ A LA RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS DE LAS EMPRESAS INSCRITAS, QUE ACUDIERON.

3 [redacted]

ACTO SEGUIDO SE PROCEDIÓ A LA APERTURA DE LOS SOBRES CONTENIENDO LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, HACIENDO UNA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS.

DE LA REVISIÓN EN COMENTO SE INFORMA QUE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS Y REVISADAS SE DECLARAN COMPLETAS SEGÍN BASES DEL CONCURSO, POR LO TANTO NO SE RECHAZA NINGUNA.

A CONTINUACIÓN SE ENLISTAN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN DICHO ACTO.

PROPUESTAS:

	EMPRESAS	IMPORTE INCLUYE I.V.A.
1	DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SEJES S.A. DE C.V.	$ 4,668,724.73
2	ARQUESTRA S.A. DE C.V.	$ 4,442,499.73
3	MAGNO OBRAS PETRICOR S.A. DE C.V.	$ 4,348,004.90
4	DESARROLLADORA FARAR S.A DE C.V	$ 4,517,246.60

3 [redacted]

3 [redacted]

3 [redacted]

Carretera Federal No. 23, Km. 191, C.P. 46200,
án, Jalisco, México. Tels. 01 499 992 1333 / 0110 / 2467 / 2466
www.cunorte.udg.mx

LA LECTURA DEL ACTA DE FALLO EMITIDA POR EL COMITÉ GENERAL DE COMPRAS Y ADJUDICACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, SE HARÁ EN SESIÓN PÚBLICA EL **DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 19:00 HORAS SALA DE JUNTAS DE LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO DE LA RECTORÍA DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE.**

POR LAS EMPRESAS:

	EMPRESAS	NOMBRE	FIRMA
1	DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SEJES S.A. DE C.V.	[redacted]	[redacted]
2	ARQUESTRA S.A. DE C.V.	J. OMAR G.	
3	MAGNO OBRAS PETRICOR S.A. DE C.V.	Jaime Avalos	
4	DESARROLLADORA FARAR S.A DE C.V	Antonio Perez G.	

POR LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

MTRO. CARLOS GABRIEL GUTIÉRREZ FRANCO ÁREA DE OBRAS Y PROYECTOS COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE	**LIC. JOSE RAMOS SANTOS** COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

Carretera Federal No. 23, Km. 191, C.P. 46200,
Colotlán, Jalisco, México. Tels. 01 499 992 1333 / 0110 / 2467 / 2466
www.cunorte.udg.mx

ACTA DE FALLO

CONCURSO NO: **CON-CUNORTE-003-2023/OBRAS**
DEPENDENCIA: **CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE**
OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO (PRIMERA ETAPA)**

EN LA CIUDAD DE COLOTLAN, JALISCO A LAS **17:00** HORAS DEL DÍA **31 DE OCTUBRE DE 2023**, DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO DE DECLINACIÓN DE FALLO EFECTUADO EN FAVOR DE LA EMPRESA **MAGNO OBRAS PETRICOR S.A. DE C.V.,** POR INCUMPLIMIENTO AL REGLAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADO CON LAS MISMAS ASÍ COMO DE LAS BASES DE CONCURSO. CON BASE A LO ANTERIOR, Y EN CUMPLIMIENTO A LO PLASMADO EN EL REGLAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS EN SU APARTADO DE LA RESOLUCIÓN, **ARTÍCULO 41**. QUE A LA LETRA DICE: *SI EL INTERESADO NO FIRMARE EL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES A ÉL,* ***LA UNIVERSIDAD PODRÁ, SIN NECESIDAD DE UN NUEVO PROCEDIMIENTO, ADJUDICAR EL CONTRATO AL PARTICIPANTE QUE HAYA PRESENTADO LA SIGUIENTE PROPOSICIÓN SOLVENTE MÁS BAJA****, DE CONFORMIDAD CON LO ASENTADO EN EL DICTAMEN A QUE SE REFIERE ESTE REGLAMENTO Y ASÍ SUCESIVAMENTE EN CASO DE QUE ESTE ÚLTIMO NO ACEPTE LA ADJUDICACIÓN, SIEMPRE QUE LA DIFERENCIA EN PRECIO CON RESPECTO A LA PROPUESTA QUE INICIALMENTE HUBIERE RESULTADO GANADORA, NO SEA SUPERIOR AL DIEZ POR CIENTO.*

EL **C. FAVIO HUIZAR FLORES,** CON CARGO DE PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES, DA CURSO AL PRODEMIENTO, CON BASE EN EL DICTAMEN TÉCNICO ELABORADO POR LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE, ASÍ COMO LA OPINIÓN TÉCNICA **DADA COMO FAVORABLE** DEL COMITÉ REVISOR CON BASE A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 49-C,49G-G Y 49-H DEL REGLAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, EL CUAL SE LLEVÓ A CABO CONFORME A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO, ASÍ COMO AL REGLAMENTO ANTES MENCIONADO, HIZO SABER QUE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDEN A:

CONTRATISTA: **ARQUESTRA S.A. DE C.V.**

POR UN IMPORTE TOTAL DE:----------

$ 4,442,499.73 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL ---------- CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 73/100) INCLUYENDO EL RESPECTIVO 16 % DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, EN VIRTUD DE HABER REUNIDO LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE Y GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HABER PRESENTADO PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLVENTES, EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL CAPITULO IV, ARTICULO 18 FRACC. II, ARTICULO 20, ASÍ COMO EN EL APARTADO SEGUNDO ARTICULO 44 DEL REGLAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUDALAJARA.

C. FAVIO HUIZAR FLORES

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES.

DR. JUAN CARLOS MERCADO CASTELLANOS

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES.

DICTAMEN TÉCNICO

COLOTLÁN, JALISCO, A 31 DE OCTUBRE DE 2023

CONCURSO No: CON-CUNORTE-003-2024/OBRAS

DEPENDENCIA: CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE INVESTIGACIÓN Y PODGRADO (PRIMERA ETAPA)

1.- RELACION DE LAS PROPOSICIONES DECLARADAS SOLVENTES POR QUE CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS.

	EMPRESAS	IMPORTE INCLUYE I.V.A.
1	ARQUESTRA S.A. DE C.V.	$ 4,442,499.73
2	DESARROLLADORA FARAR S.A DE C.V	$ 4,517,246.60
3	DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SEJES S.A. DE C.V.	$ 4,668,724.73

2.- CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE, PARA HACER LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS, VERIFICÓ:

A). - QUE LAS MISMAS INCLUYAN LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS, QUE LOS PROGRAMAS DE EJECUCIÓN PROPUESTOS SEAN FACTIBLES Y CONGRUENTES DE REALIZAR, DENTRO DEL PLAZO SOLICITADO, CON LOS RECURSOS CONSIDERADOS POR EL CONCURSANTE, Y QUE LAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CALIDAD DE LOS MATERIALES SEAN LAS REQUERIDAS.

B). - EL DEBIDO ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS, CONTEMPLADOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

C). - LA COINCIDENCIA DEL PRECIO UNITARIO EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CON LAS TARJETAS DE PRECIOS UNITARIOS, ASÍ COMO EL CÁLCULO DEL IMPORTE DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS Y EL PRECIO TOTAL.

LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE EMITE EL PRESENTE DICTAMEN QUE SIRVE COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, EN EL QUE HACE CONSTAR EL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS, Y SE MENCIONA LAS PROPOSICIONES DESECHADAS.

PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, EN NINGÚN CASO SE UTILIZARON MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.

3.- LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE SUGIERE QUE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDA A LA EMPRESA: **ARQUESTRA S.A. DE C.V.**---------- POR UN IMPORTE TOTAL DE **$ 4,442,499.73 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 73/100) INCLUYENDO EL RESPECTIVO 16 % DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO,** EN VIRTUD DE HABER REUNIDO LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL NORTE Y GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HABER PRESENTADO LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLVENTE, CUYO PRECIO ES EL MÁS BAJO.

4.- SE DESECHA LA SIGUIENTE PROPUESTA: DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO DE DECLINACIÓN DE FALLO EFECTUADO EN FAVOR DE LA EMPRESA MAGNO OBRAS PETRICOR S.A. DE C.V., **POR INCUMPLIMIENTO AL REGLAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADO CON LAS MISMAS**, DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, EN SU **ARTÍCULO 51**, QUE A LA LETRA DICE:

> LOS CONTRATISTAS QUE CELEBREN LOS CONTRATOS A QUE SE REFIERE ESTE REGLAMENTO DEBERÁN GARANTIZAR MEDIANTE FIANZAS:
> I.- LOS ANTICIPOS QUE, EN SU CASO, RECIBAN. ESTAS GARANTÍAS DEBERÁN CONSTITUIRSE DENTRO DE LOS OCHO DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y POR LA TOTALIDAD DEL MONTO DE LOS ANTICIPOS. ESTA FIANZA SE CANCELARÁ CUANDO SE HAYA AMORTIZADO LA TOTALIDAD DEL ANTICIPO;
> II.- EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS. ESTA GARANTÍA DEBERÁ CONSTITUIRSE DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO, POR EL 10% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, Y
> II.- LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS. ESTA GARANTÍA DEBERÁ CONSTITUIRSE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA OBRA, POR EL MONTO EQUIVALENTE AL 10% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO. DICHA FIANZA NUNCA SERÁ INFERIOR A UN AÑO.

ASÍ COMO EN EL **PUNTO 11. DE LAS BASES DE CONCURSO** QUE A LA LETRA DICE:

GARANTÍAS:

DE ANTICIPO, EL CONCURSANTE QUE HUBIERE SIDO FAVORECIDO CON LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, DEBERÁ GARANTIZAR EL 100% DEL IMPORTE TOTAL DEL ANTICIPO OTORGADO INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A), PREVIO A SU ENTREGA, MEDIANTE CONSTITUCIÓN DE FIANZA POR INSTITUCIÓN LEGALMENTE AUTORIZADA, A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.

DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, LA EMPRESA ADJUDICADA DEBERÁ GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO MEDIANTE FIANZA POR INSTITUCIÓN LEGALMENTE AUTORIZADA, A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, POR UN VALOR DEL 10% (DIEZ POR CIENTO), DEL IMPORTE TOTAL DEL MISMO (INCLUYENDO EL I.V.A.), DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE RECIBA COPIA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.

DE VICIOS OCULTOS, NO OBSTANTE SU RECEPCIÓN FORMAL, LA CONTRATISTA QUEDARÁ OBLIGADA A RESPONDER POR LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN EN LA MISMA, PARA ELLO, DEBERÁ CONSTITUIR GARANTÍA DE VICIOS OCULTOS MEDIANTE FIANZA POR INSTITUCIÓN LEGALMENTE AUTORIZADA, A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, POR UN VALOR DEL 10% (DIEZ POR CIENTO), DEL IMPORTE TOTAL DEL MISMO (INCLUYENDO EL I.V.A.), ESTA DEBERÁ SER PRESENTADA POR EL CONTRATISTA A MÁS TARDAR JUNTO CON LA ESTIMACIÓN DE FINIQUITO.

DE LO ANTES MENCIONADO SE INFORMA, QUE EL PERIODO ESTABLECIDO PARA LLEVAR A CABO EL TRÁMITE PARA FORMALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, SEGÚN LO MARCA EL REGLAMENTO ANTES MENCIONADO EN SU APARTADO SEGUNDO, DEL CONCURSO, ARTÍCULOS 40. LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO OBLIGARÁ A LA UNIVERSIDAD Y A LA PERSONA EN QUIEN HUBIERE RECAÍDO A SU FORMALIZACIÓN, QUE DEBERÁ REALIZARSE EN UN PLAZO NO MAYOR DE VEINTE DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO, Y ARTÍCULO 41. SI EL INTERESADO NO FIRMARE EL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES A ÉL, LA UNIVERSIDAD PODRÁ, SIN NECESIDAD DE UN NUEVO PROCEDIMIENTO, ADJUDICAR EL CONTRATO AL PARTICIPANTE QUE HAYA PRESENTADO LA SIGUIENTE PROPOSICIÓN SOLVENTE MÁS BAJA, DE CONFORMIDAD CON LO ASENTADO EN EL DICTAMEN A QUE SE REFIERE ESTE REGLAMENTO Y ASÍ SUCESIVAMENTE EN CASO DE QUE ESTE ÚLTIMO NO ACEPTE LA ADJUDICACIÓN, SIEMPRE QUE LA DIFERENCIA EN PRECIO CON RESPECTO A LA PROPUESTA QUE INICIALMENTE HUBIERE RESULTADO GANADORA, NO SEA SUPERIOR AL DIEZ POR CIENTO.

DE LAS BASES DE CONCURSO PUNTO 18. LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO OBLIGARÁ A LA UNIVERSIDAD Y A LA PERSONA EN QUIEN HUBIERE RECAÍDO A SU FORMALIZACIÓN, QUE DEBERÁ

REALIZARSE EN UN PLAZO NO MAYOR DE VEINTE DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO.

DE LAS BASES DE CONCURSO PUNTO 18, INCISO B).- NO FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO. SI EL CONCURSANTE SELECCIONADO NO FIRMARE EL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO, LA UNIVERSIDAD PODRÁ, SIN NECESIDAD DE UN NUEVO PROCEDIMIENTO, ADJUDICAR EL CONTRATO AL PARTICIPANTE QUE HAYA PRESENTADO LA SIGUIENTE PROPOSICIÓN SOLVENTE MÁS BAJA, DE CONFORMIDAD CON LO ASENTADO EN EL DICTAMEN A QUE SE REFIERE ESTE REGLAMENTO Y ASÍ SUCESIVAMENTE EN CASO DE QUE ESTE ÚLTIMO NO ACEPTE LA ADJUDICACIÓN, SIEMPRE QUE LA DIFERENCIA EN PRECIO CON RESPECTO A LA PROPUESTA QUE INICIALMENTE HUBIERE RESULTADO GANADORA, NO SEA SUPERIOR AL DIEZ POR CIENTO. Y EL CONTRATISTA QUE NO FIRMÓ EL CONTRATO SERÁ SANCIONADO DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 77 DEL REGLAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.

ELABORÓ

DR. CARLOS GABRIEL GUTIÉRREZ FRANCO
ÁREA DE OBRAS Y PROYECTOS
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

AUTORIZÓ

LIC. JOSÉ RAMOS SANTOS
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

Exp. 7249/2023

CARATULA CONTRATO DE OBRA

LAS PARTES

LA UNIVERSIDAD		EL CONTRATISTA	
Nombre, denominación o razón social	Universidad de Guadalajara	Nombre, denominación o razón social	ARQUESTRA, S.A. DE C.V.
Representante	Mtra. María Guadalupe Cid Escobedo	Acta Constitutiva	Póliza número 653 con fecha 23 de agosto de 2016, otorgada ante la fe del Lic. Jesús Galván Álvarez, Corredor Público número 66 del Estado de Jalisco.
Título	Apoderada	Representante	C. Raúl Antonio Melguizo Cabido
		Título	Gerente Administrativo
Documento que acredita las facultades	Escritura Pública No. 48,826 de fecha 12 de noviembre de 2019, otorgada ante la fe del Lic. Samuel Fernández Ávila, Notario Público No. 15 de Tlaquepaque, Jalisco	Documento que acredita las facultades	Póliza número 742, con fecha del 30 de enero de 2017, otorgada ante la fe del Lic. Jesús Galván Álvarez, Corredor Público número 66 del Estado de Jalisco.
		R.F.C.	ARQ1608231Q1
		Clave Patronal I.M.S.S.	[redacted] 4
Domicilio	Avenida Juárez número 976, Zona Centro, Código Postal 44100, en Guadalajara, Jalisco	Domicilio	Calle Capulín número 2620, Colonia el Tigre, Código Postal 45134, en Zapopan, Jalisco.

LA OBRA

Denominación	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO (PRIMERA ETAPA)		
Clave	CON-CUNORTE-003-2023/OBRAS	Procedimiento de Adjudicación	CONCURSO
Dependencia responsable del seguimiento	Centro Universitario del Norte	Dependencia o comité que adjudicó	Comité de compras y adquisiciones del Centro Universitario del Norte
IMPORTE DE LA OBRA		**VIGENCIA**	
Cantidad a pagar	$4´442,499.73 I.V.A. incluido	Fecha de inicio de la obra	Al día siguiente de la entrega del anticipo
Porcentaje de anticipo	30%	Duración de la obra	120 días naturales

FIANZAS

- [x] a) **Fianza para garantizar la correcta aplicación de los recursos del anticipo**, por el importe total de éste, la cual deberá ser cancelada solo con el consentimiento por escrito de LA UNIVERSIDAD, y que deberá ser entregada previo a la entrega de dicho anticipo.
- [x] b) **Fianza para garantizar el cabal cumplimiento de todas las obligaciones contenidas en el presente contrato,** misma que se contratará por el 10% (diez por ciento) del valor total de la obra, y que deberá ser entregada dentro de los tres días naturales siguientes a la firma del presente.
- [x] c) **Fianza para garantizar los defectos o vicios ocultos**, la cual se contratará por la cantidad de 10% (diez por ciento) del valor total de la obra ejecutada, la que contará con una duración de 1 (un) año a partir de la fecha en que LA UNIVERSIDAD reciba la obra por escrito, y deberá ser cancelada solo con el consentimiento por escrito de LA UNIVERSIDAD, a la entrega del acta de recepción expedida por LA UNIVERSIDAD, y una vez entregada esta fianza, se procederá a la cancelación de las establecidas en los incisos a) y b), mediante el escrito que para tal efecto emita LA UNIVERSIDAD.
- [ ] d) Ninguna.

FIRMAS

Enteradas las partes del contenido y alcance, lo ratifican y firman en triplicado, de conformidad ante los testigos.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco		Fecha	10 de noviembre de 2023
LA UNIVERSIDAD		**EL CONTRATISTA**	
		[redacted] 5	
Representante	Mtra. María Guadalupe Cid Escobedo	Representante	C. Raúl Antonio Melguizo Cabido
Título	Apoderada	Título	Gerente Administrativo
TESTIGOS			
Nombre	Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez	Nombre	Dr. Juan Carlos Mercado Castellanos
Cargo	Rector del Centro Universitario del Norte	Cargo	Secretario administrativo del Centro Universitario del Norte

06935 2023

175004

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Coordinación de Servicios Generales, CU Norte.

Unidad de Supervisión y Control de Obra, Área de Proyectos.

CONTROL DE ESTIMACIONES

CONSTRUYE:	**ARQUESTRA S.A. DE C.V.**	ESTIMACION No.:	**1 (UNO)**	FECHA:	**19/02/2024**
DESCRIPCION DE LA OBRA:	**CONSTRUCCION DE EDIFICIO DE INVESTIGACION Y POSGRADO (PRIMERA ETAPA)**	PERIODO DEL:	**18/11/2024**	A	**17/02/2024**
OBRA No.	CON-CUNORTE-003-2023/OBRAS	MONTO A PAGAR:	**$ 1,185,686.53**		

PARTIDA	IMPORTE PRESUPUESTADO	IMPORTE ESTA ESTIMACION	IMPORTE ANTERIOR	IMPORTE ACUMULADO	SALDO
TOTAL PRELIMINARES	$ 24,465.37	$ 24,465.37	$ -	$ 24,465.37	$ -
TOTAL PLATAFORMAS	$ 438,712.02	$ 50,920.99	$ -	$ 50,920.99	$ 387,791.03
TOTAL ZAPATAS	$ 298,174.53	$ 105,649.39	$ -	$ 105,649.39	$ 192,525.14
TOTAL DADOS	$ 161,372.28	$ -	$ -	$ -	$ 161,372.28
TOTAL CIMENTACIÓN DE MAMPOSTERÍA	$ 428,782.52	$ -	$ -	$ -	$ 428,782.52
TOTAL COLUMNAS DE ACERO	$ 2,478,234.43	$ 1,279,169.34	$ -	$ 1,279,169.34	$ 1,199,065.09
SUMA	$3,829,741.15	$1,460,205.09	$0.00	$1,460,205.09	$2,369,536.06
INDIRECTOS					
SUMA TOTAL	$3,829,741.15	$1,460,205.09	$0.00	$1,460,205.09	$2,369,536.06

MONTO	
ESTIMACION	$ 1,460,205.09
I.V.A. 16%	$ 233,632.81
SUMA	$ 1,693,837.90
DEDUCCIONES	
AMORTIZACION	$ 438,061.53
I.V.A. AMORTIZADO	$ 70,089.84
SUMA	$ 508,151.37
$	1,185,686.53

	IMPORTE	IVA	TOTAL
IMPORTE DEL PRESUPUESTO	$ 3,829,741.15	$ 612,758.58	$ 4,442,499.73
ESTIMACION ANTERIOR	$ -	$ -	$ -
ESTA ESTIMACION	$ 1,460,205.09	$ 233,632.81	$ 1,693,837.90
ACUMULADO	$ 1,460,205.09	$ 233,632.81	$ 1,693,837.90
SALDO	$ 2,369,536.06	$ 379,125.77	$ 2,748,661.83

	IMPORTE	I.V.A.	TOTAL
ANTICIPO	$ 1,148,922.34	$ 183,827.58	$ 1,332,749.92
AMORTIZACION	$ 438,061.53	$ 70,089.84	$ 508,151.37
AMORT. ANTERIOR	$ -	$ -	$ -
AMORT. ACUMULADA	$ 438,061.53	$ 70,089.84	$ 508,151.37
SALDO POR AMORT.	$ 710,860.81	$ 113,737.73	$ 824,598.54

[redacted]

Supervisión y Control de Obra.

Arq. Viviana Berumen Bañuelos

Coordinador de Servicios Generales.

Lic. José Ramos Santos

Secretario Administrativo

Dr. Juan Carlos Mercado Castellanos

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Coordinación de Servicios Generales, CUNorte.

Unidad de Supervisión y Control de Obra, Área de Proyectos.

ESTIMACIÓN

CIA. CONTRATISTA:	**ARQUESTRA S.A. DE C.V.**		FECHA:	**19/02/2024**	
DESCRIPCION DE LA OBRA:	**CONSTRUCCION DE EDIFICIO DE INVESTIGACION Y POSGRADO (PRIMERA ETAPA)**		OBRA No.:	**CON-CUNORTE-003-2023/OBRAS**	
DEPENDENCIA:	**CUNORTE COLOTLAN**	PERIODO DEL:	**18/11/2024**	AL:	**17/02/2024**

No.	Concepto	UNIDAD	CANTIDAD ESTIMADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	PARTIDA				
0.01	Trazo y nivelación con equipo topográfico, estableciendo ejes de referencia y bancos de nivel, incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta, y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m2	328.13	$ 28.33	$ 9,295.92
0.02	Limpieza, despalme y desenraice de terreno natural, de capa de aproximadamente de 10 cm de espesor promedio; incluye: extracción de material producto de la limpieza fuera de la obra, acarreo, herramienta y mano de obra.	m2	328.13	$ 46.23	$ 15,169.45
1.05	Suelo-cemento en proporción 1:14 con material de banco; incluye: material, mano de obra, incorporación de agua para llegar a su humedad optima, compactación con equipo mediano, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m3	41.27	$ 1,233.85	$ 50,920.99
2.01	Excavación a mano de cepas hasta 2.00 mt. de profundidad, en material II, incluye afine de taludes y fondo, sin incluir acarreos, zona b.	m3	165.03	$ 267.32	$ 44,115.82
2.08	Acero de refuerzo Fy=4,200 kg/cm2 del # 4 en cimentación. Incluye: Suministro de materiales, habilitado, armado, colocado, traslapes, ganchos, desperdicios, limpieza, retiro de sobrantes fuera de la obra, mano de obra, herramienta y equipo, así como todo lo necesario para su correcta ejecución, p.u.o.t.	kg	1,044.89	$ 58.89	$ 61,533.57
5.01	Columna metálica a base de perfiles de PTR de acero A-36 de diferentes medidas; incluye: cortes, soldadura, desperdicios, herramienta menor, mano de obra, primario alquidalico y todo lo necesario para su correcta ejecución.	kg	5,933.37	$ 192.01	$ 1,139,266.37
5.02	Dado D-0 para desplante de columna metálica; a base de Placa Base de 0.25x0.25 m de 3/8" de acero A-36; incluye: 4 anclas de redondo liso de 3/8" con un desarrollo total de 45+15 cm cada una, barrenos, dos tuercas niveladoras en cada ancla, rondana plana, rosca, suministro de materiales, habilitado, dado en cimentación de mampostería de 0.40x0.40x0.60 m a base de concreto f'c=200 kg/cm2, colocación y todo lo necesario para su correcta ejecución.	pza	10.00	$ 1,837.31	$ 18,373.10
				TOTAL ESTA HOJA	**$ 1,338,675.22**

[redacted]

Supervisión y Control de Obra.

Arq. Viviana Berumen Bañuelos

Coordinador de Servicios Generales.

Lic. José Ramos Santos

Secretario Administrativo

Dr. Juan Carlos Mercado Castellanos

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Coordinación de Servicios Generales, CUNorte.

Unidad de Supervisión y Control de Obra, Área de Proyectos.

ESTIMACIÓN

CIA. CONTRATISTA:	**ARQUESTRA S.A. DE C.V.**		FECHA:	**19/02/2024**	
DESCRIPCION DE LA OBRA:	**CONSTRUCCION DE EDIFICIO DE INVESTIGACION Y POSGRADO (PRIMERA ETAPA)**		OBRA No.:	**CON-CUNORTE-003-2023/OBRAS**	
DEPENDENCIA:	**CUNORTE COLOTLAN**	PERIODO DEL:	**18/11/2024**	AL:	**17/02/2024**

No.	Concepto	UNIDAD	CANTIDAD ESTIMADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
5.03	Placa Base PLI-1 de 0.45x0.45 m de 1/2" de acero A-36 para asentar columna metálica; incluye: 4 anclas de redondo liso de 1/2" con un desarrollo total de 60+20 cm cada una, barrenos, dos tuercas niveladoras en cada ancla, rondana plana, rosca, suministro de materiales, habilitado, colocación y todo lo necesario para su correcta ejecución.	pza	11.00	$ 2,530.69	$ 27,837.59
5.04	Placa Base PLI-2 de 0.45x0.45 m de 5/8" de acero A-36 para asentar columna metálica; incluye: 8 anclas de redondo liso de 1/2" con un desarrollo total de 60+20 cm cada una, barrenos, dos tuercas niveladoras en cada ancla, rondana plana, rosca, suministro de materiales, habilitado, colocación y todo lo necesario para su correcta ejecución.	pza	12.00	$ 3,425.48	$ 41,105.76
5.05	Placa Base PLI-2 de 0.45x0.45 m de 3/4" de acero A-36 para asentar columna metálica; incluye: 8 anclas de redondo liso de 1/2" con un desarrollo total de 60+20 cm cada una, barrenos, dos tuercas niveladoras en cada ancla, rondana plana, rosca, suministro de materiales, habilitado, colocación y todo lo necesario para su correcta ejecución.	pza	14.00	$ 3,756.18	$ 52,586.52
				TOTAL ESTA HOJA	**$ 121,529.87**

[redacted]

Supervisión y Control de Obra.

Arq. Viviana Berumen Bañuelos

Coordinador de Servicios Generales.

Lic. José Ramos Santos

Secretario Administrativo

Dr. Juan Carlos Mercado Castellanos

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Coordinación de Servicios Generales, CU Norte.

Unidad de Supervisión y Control de Obra, Área de Proyectos.

CONTROL DE ESTIMACIONES

CONSTRUYE:	**ARQUESTRA S.A. DE C.V.**	ESTIMACION No.:	**2 (DOS)**	FECHA:	**14/05/2024**
DESCRIPCION DE LA OBRA:	**CONSTRUCCION DE EDIFICIO DE INVESTIGACION Y POSGRADO (PRIMERA ETAPA)**	PERIODO DEL:	**18/02/2024**	AL:	**20/04/2024**
OBRA No.	**CON-CUNORTE-003-2023/OBRAS**	MONTO A PAGAR:	**$**	**1,246,116.70**	

PARTIDA	IMPORTE PRESUPUESTADO	IMPORTE ESTA ESTIMACION	IMPORTE ANTERIOR	IMPORTE ACUMULADO	SALDO
PRELIMINARES	$ 24,465.37	$0.00	$24,465.37	$24,465.37	$0.00
PLATAFORMAS	$ 438,712.02	$0.00	$50,920.99	$50,920.99	$387,791.03
ZAPATAS	$ 298,174.53	$190,943.80	$105,649.39	$296,593.19	$1,581.34
DADOS	$ 161,372.28	$176,646.58	$0.00	$176,646.58	-$15,274.30
CIMENTACIÓN DE MAMPOSTERÍA	$ 428,782.52	$303,571.09	$0.00	$303,571.09	$125,211.43
COLUMNAS DE ACERO	$ 2,478,234.43	$842,777.97	$1,279,169.34	$2,121,947.31	$356,287.12
EXTRAORDINARIOS	$ -	$20,687.03	$0.00	$20,687.03	-$20,687.03
SUMA	$3,829,741.15	$1,534,626.47	$1,460,205.09	$2,994,831.56	$834,909.59
INDIRECTOS					
SUMA TOTAL	$3,829,741.15	$1,534,626.47	$1,460,205.09	$2,994,831.56	$834,909.59

ESTIMADO	
ESTIMACION	**$1,534,626.47**
I.V.A. 16%	**$245,540.24**
SUMA	**$1,780,166.71**
DEDUCCIONES	
AMORTIZACION	**$460,387.94**
I.V.A. AMORTIZADO	**$73,662.07**
SUMA	**$534,050.01**
PAGO	
$1,246,116.70	

	IMPORTE	IVA	TOTAL		IMPORTE	I.V.A.	TOTAL
IMPORTE DEL PRESUPUESTO	$3,829,741.15	$612,758.58	$4,442,499.73	ANTICIPO	$1,148,922.34	$183,827.57	$1,332,749.91
ESTA ESTIMACION	$1,534,626.47	$245,540.24	$1,780,166.71	AMORTIZACION	$460,387.94	$73,662.07	$534,050.01
ESTIMACION ANTERIOR	$1,460,205.09	$233,632.81	$1,693,837.90	AMORT. ANTERIOR	$438,061.53	$70,089.84	$508,151.37
ACUMULADO	$2,994,831.56	$479,173.05	$3,474,004.61	AMORT. ACUMULADA	$898,449.47	$143,751.92	$1,042,201.39
SALDO	**$834,909.59**	**$133,585.53**	**$968,495.12**	**SALDO POR AMORT.**	**$250,472.87**	**$40,075.66**	**$290,548.53**

[redacted]

5

Supervisión y Control de Obra.

Arq. Viviana Berumen Bañuelos

Coordinador de Servicios Generales.

Lic. José Ramos Santos

Secretario Administrativo

Dr. Juan Carlos Mercado Castellanos

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Coordinación de Servicios Generales, CUNorte.

Unidad de Supervisión y Control de Obra, Área de Proyectos.

ESTIMACIÓN 2

CONTRATISTA:	**ARQUESTRA S.A. DE C.V.**			FECHA:	**14/05/2024**
DESCRIPCION DE LA OBRA:	**CONSTRUCCION DE EDIFICIO DE INVESTIGACION Y POSGRADO (PRIMERA ETAPA)**			OBRA No.:	**CON-CUNORTE-003-2023/OBRAS**
DEPENDENCIA:	**CUNORTE COLOTLAN**	PERIODO DEL:	**18/02/2024**	A	**20/04/2024**

No.	Concepto	UNIDAD	CANTIDAD ESTIMADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	PARTIDA				
02.05	Suelo-cemento en proporción 1:10 con material de banco al 95% de su PVSM; incluye: material, mano de obra, incorporación de agua para llegar a su humedad optima, compactación con equipo menor, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución	m3	41.27	$ 1,241.80	$51,249.09
2.07	Concreto hecho en obra de F'c=200 kg/cm2 tma 20 mm rev. 14 en zapatas y elementos de cimentación. Incluye: Suministro, desperdicios, acarreo manual a 20 m promedio, vaciado, vibrado, mano de obra, herramienta, equipo, así como todo aquello que se requiera para la correcta ejecución del trabajo.	m3	23.26	$ 4,914.98	$114,322.43
03.01	Cimbra común en dados con madera. Incluye: desmoldante, cortes, habilitado, descimbra, curado, desperdicios, acarreos y todo lo necesario para la correcta ejecución de los trabajos.	m2	70.30	$ 517.36	$36,370.41
03.02	Concreto hecho en obra F'c=200 kg/cm2 tma 20 mm rev. 14 cm en dados de cimentación; Incluye: Suministro, desperdicios, acarreo manual a 20 m promedio, vaciado, vibrado, mano de obra, herramienta, equipo, así como todo aquello que se requiera para la correcta ejecución del trabajo.	m3	8.87	$ 4,914.98	$43,595.87
03.03	Acero de refuerzo Fy=4,200 kg/cm2 del # 3 en cimentación. Incluye: Suministro de materiales, habilitado, armado, colocado, traslapes, ganchos, desperdicios, limpieza, retiro de sobrantes fuera de la obra, mano de obra, herramienta y equipo, así como todo lo necesario para su correcta ejecución, p.u.o.t.	kg	1,641.71	$ 58.89	$96,680.30
04.05	Mamposteo en cimentación con piedra braza asentada con mortero cemento-cal-arena 1:1:6. Incluye materiales, mano de obra, herramienta y acarreo de materiales y herramientas.	m3	65.28	$ 3,036.08	$198,195.30
04.06	Nivelación de mamposteo de cimentación con rajuela de piedra, asentada con mortero cemento-cal-arena 1:1:6. Incluye materiales, mano de obra y herramienta.	m2	81.60	$ 1,291.37	$105,375.79
				TOTAL ESTA HOJA	**$645,789.19**

[redacted]

Supervisión y Control de Obra.

Arq. Viviana Berumen Bañuelos

Coordinador de Servicios Generales.

Lic. José Ramos Santos

Secretario Administrativo

Dr. Juan Carlos Mercado Castellanos

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Coordinación de Servicios Generales, CUNorte.

Unidad de Supervisión y Control de Obra, Área de Proyectos.

ESTIMACIÓN 2

CONTRATISTA:	**ARQUESTRA S.A. DE C.V.**	FECHA:	**14/05/2024**
DESCRIPCION DE LA OBRA:	**CONSTRUCCION DE EDIFICIO DE INVESTIGACION Y POSGRADO (PRIMERA ETAPA)**	OBRA No.:	**CON-CUNORTE-003-2023/OBRAS**
DEPENDENCIA:	**CUNORTE COLOTLAN**	PERIODO DEL:	**18/02/2024** A **20/04/2024**

No.	Concepto	UNIDAD	CANTIDAD ESTIMADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	PARTIDA				
05.01	Columna metálica a base de perfiles de PTR de acero A-36 de diferentes medidas; incluye: cortes, soldadura, desperdicios, herramienta menor, mano de obra, primario alquidalico y todo lo necesario para su correcta ejecución.	kg	4,389.24	$ 192.01	$ 842,777.97
02.04	Relleno compactado con equipo ligero en capas de 20 cm. utilizando material producto de la excavación, incluye acarreo, incorporación de agua y mano de obra.	m3	81.52	$ 311.24	$ 25,372.28
EXT. 01	Cimbra común en zapatas aisladas, con polietileno negro de alta densidad. Incluye: trazo, recorte de polietileno, recorte y colocacion de varilla #3 o 3/8 , desperdicios , acarreos y todo lo necesario para la correcta ejecución de los trabajos.	m2	96.70	$ 213.93	$ 20,687.03
				TOTAL ESTA HOJA	**$ 888,837.28**

[redacted]

Supervisión y Control de Obra.

Arq. Viviana Berumen Bañuelos

Coordinador de Servicios Generales.

Lic. José Ramos Santos

Secretario Administrativo

Dr. Juan Carlos Mercado Castellanos

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Coordinación de Servicios Generales, CU Norte.

Unidad de Supervisión y Control de Obra, Área de Proyectos.

CONTROL DE ESTIMACIONES

CONSTRUYE:	**ARQUESTRA S.A. DE C.V.**	ESTIMACION No.:	**3 (ÚLTIMA)**	FECHA:	**17/06/2024**
DESCRIPCION DE LA OBRA:	**CONSTRUCCION DE EDIFICIO DE INVESTIGACION Y POSGRADO (PRIMERA ETAPA)**	PERIODO DEL:	**21/04/2024**	AL:	**07/06/2024**
OBRA No.	**CON-CUNORTE-003-2023/OBRAS**	MONTO A PAGAR:	**$**		**677,946.58**

PARTIDA	IMPORTE PRESUPUESTADO	IMPORTE ESTA ESTIMACION	IMPORTE ANTERIOR	IMPORTE ACUMULADO	SALDO
PRELIMINARES	$ 24,465.37	$0.00	$24,465.37	$24,465.37	$0.00
PLATAFORMAS	$ 438,712.02	$25,959.97	$50,920.99	$76,880.96	$361,831.06
ZAPATAS	$ 298,174.53	$0.00	$296,593.19	$296,593.19	$1,581.34
DADOS	$ 161,372.28	$3,674.62	$176,646.58	$180,321.20	-$18,948.92
CIMENTACIÓN DE MAMPOSTERÍA	$ 428,782.52	$0.00	$303,571.09	$303,571.09	$125,211.43
COLUMNAS DE ACERO	$ 2,478,234.43	$495,699.94	$2,121,947.31	$2,617,647.25	-$139,412.82
EXTRAORDINARIOS		$309,575.05	$20,687.03	$330,262.08	-$330,262.08
SUMA	$3,829,741.15	$834,909.58	$2,994,831.56	$3,829,741.14	$0.01
INDIRECTOS					
SUMA TOTAL	$3,829,741.15	$834,909.58	$2,994,831.56	$3,829,741.14	$0.01

ESTIMADO	
ESTIMACION	**$834,909.58**
I.V.A. 16%	**$133,585.53**
SUMA	**$968,495.11**
DEDUCCIONES	
AMORTIZACION	**$250,472.87**
I.V.A. AMORTIZADO	**$40,075.66**
SUMA	**$290,548.53**
PAGO	
$677,946.58	

	IMPORTE	IVA	TOTAL		IMPORTE	I.V.A.	TOTAL
IMPORTE DEL PRESUPUESTO	$3,829,741.15	$612,758.58	$4,442,499.73	ANTICIPO	$1,148,922.34	$183,827.57	$1,332,749.91
ESTA ESTIMACION	$834,909.58	$133,585.53	$968,495.11	AMORTIZACION	$250,472.87	$40,075.66	$290,548.53
ESTIMACION ANTERIOR	$2,994,831.56	$479,173.05	$3,474,004.61	AMORT. ANTERIOR	$898,449.47	$143,751.92	$1,042,201.39
ACUMULADO	$3,829,741.14	$612,758.58	$4,442,499.72	AMORT. ACUMULADA	$1,148,922.34	$183,827.57	$1,332,749.92
SALDO	**$0.01**	**$0.00**	**$0.01**	**SALDO POR AMORT.**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**

[redacted]

5

Supervisión y Control de Obra.

Arq. Viviana Berumen Bañuelos

Coordinador de Servicios Generales.

Lic. José Ramos Santos

Secretario Administrativo

Dr. Juan Carlos Mercado Castellanos

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Coordinación de Servicios Generales, CUNorte.

Unidad de Supervisión y Control de Obra, Área de Proyectos.

ESTIMACIÓN 3

CIA. CONTRATISTA:	**ARQUESTRA S.A. DE C.V.**	FECHA:	**17/06/2024**
DESCRIPCION DE LA OBRA:	**CONSTRUCCION DE EDIFICIO DE INVESTIGACION Y POSGRADO (PRIMERA ETAPA)**	OBRA No.:	**CON-CUNORTE-003-2023/OBRAS**
DEPENDENCIA:	**CUNORTE COLOTLAN**	PERIODO DEL:	**21/04/2024** A **07/06/2024**

No.	Concepto	UNIDAD	CANTIDAD ESTIMADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	PARTIDA				
05.02	Dado D-0 para desplante de columna metálica; a base de Placa Base de 0.25x0.25 m de 3/8" de acero A-36; incluye: 4 anclas de redondo liso de 3/8" con un desarrollo total de 45+15 cm cada una, barrenos, dos tuercas niveladoras en cada ancla, ronda	Pza	2.00	$1,837.31	$3,674.62
2.05	Suelo-cemento en proporción 1:10 con material de banco al 95% de su PVSM; incluye: material, mano de obra, incorporación de agua para llegar a su humedad optima, compactación con equipo menor, herramienta y todo lo necesario para su correcta eje	m3	-41.27	$1,241.80	-$51,249.09
01.03	Carga y acarreo a primera estación de 25 m de material producto de la demolición para su posterior retiro de la obra; incluye: mano de obra, herramienta y equipo.	M3	82.53	$ 111.49	$9,201.27
01.04	Carga y acarreo en camión de volteo de material producto de la demolición fuera de la obra. Incluye carga mecánica y pago de derechos de tiradero.	M3	82.53	$ 174.33	$14,387.45
5.01	Columna metálica a base de perfiles de PTR de acero A-36 de diferentes medidas; incluye: cortes, soldadura, desperdicios, herramienta menor, mano de obra, primario alquidalico y todo lo necesario para su correcta ejecución.	KG	2,301.76	$ 192.01	$441,960.94
EXT.02	Estructura metálica a base de Vigas IPR de acero A-36 de diferentes peraltes; incluye: cortes, soldadura, desperdicios, herramienta menor, mano de obra, primario alquidalico y todo lo necesario para su correcta ejecución.	KG	1,612.2861	$ 192.01	$309,575.05
05.06	Grout no metálico para base de columnas: incluye: agua, mezclado, materiales, mano de obra, duela para cimbra y acarreos.	LT	225.00	$ 238.84	$53,739.00
04.01	Excavación a mano de cepas hasta 2.00 mt. de profundidad, en material II, incluye afine de taludes y fondo, sin incluir acarreos, zona b	M3	48.96	$ 267.32	$13,087.99
04.04	Suelo-cemento en proporción 1:10 con material de banco al 95% de su PVSM; incluye: material, mano de obra, incorporación de agua para llegar a su humedad optima, compactación con equipo menor, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución	M3	32.64	$ 1,241.80	$40,532.35
				TOTAL ESTA HOJA	**$834,909.58**

[redacted]

Supervisión y Control de Obra.

Arq. Viviana Berumen Bañuelos

Coordinador de Servicios Generales.

Lic. José Ramos Santos

Secretario Administrativo

Dr. Juan Carlos Mercado Castellanos

ACTA DE ENTREGA DE OBRA

En la ciudad de Colotlán, Jalisco a las 12:00 horas del día **17 de Junio de 2024**,, se reunieron en la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte las personas cuyos nombres *aparecen* al calce, con el objeto de entregar y recibir los trabajos correspondientes a la obra **CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO (PRIMERA ETAPA),** del Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara, la cual fue adjudicada mediante el procedimiento de Concurso número **CON-CUNORTE-003-2023/OBRAS** al contratista: **ARQUESTRA S.A. DE C.V.**

Esta obra dio inicio con fecha **18 de noviembre de 2023** y se concluyó el **07 de junio de 2024**, fecha a partir de la cual, las autoridades de estas instalaciones asumen la responsabilidad en la conservación y mantenimiento de los trabajos y obras efectuadas.

El representante del Centro Universitario del Norte recibe a entera satisfacción el trabajo mencionado y se compromete a mantenerlo en niveles óptimos de funcionamiento.

RECIBE **DR. JUAN CARLOS MERCADO CASTELLANOS** SECRETARIO ADMINISTRATIVO CUNORTE	RECIBE **LIC. JOSÉ RAMOS SANTOS** COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES CUNORTE
ENTREGA [redacted] **RAÚL ANTONIO MELGUIZO CABIDO** ARQUESTRA S.A. DE C.V. CONTRATISTA	RECIBE **ARQ. VIVIANA BERUMEN BAÑUELOS** CSG / ÁREA DE OBRAS Y PROYECTOS CUNORTE

c.c.p. Interesado

ACTA DE RECEPCIÓN DE OBRA Y FINIQUITO

En la ciudad de Colotlán, Jalisco a las 12:00 horas del día **17 de Junio de 2024**, se reunieron en la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte las personas cuyos nombres aparecen al calce, con el objeto de entregar y recibir los trabajos correspondientes a la obra: **Construcción de Edificio de Investigación y Posgrado (primera etapa),** del Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara, la cual fue adjudicada mediante el procedimiento de Concurso número: **CON-CUNORTE-003-2023/OBRAS** al contratista: **ARQUESTRA S.A. DE C.V.**

Esta obra dio inicio con fecha **18 de noviembre de 2023** y se concluyó el **07 junio de 2024**, fecha a partir de la cual, las autoridades de estas instalaciones asumen la responsabilidad en la conservación y mantenimiento de los trabajos y obras efectuadas.

RELACIÓN DE ESTIMACIONES AUTORIZADAS.

IMPORTE CONTRATADO	**$4,442,499.73**	ANTICIPO	**$ 1,332,749.92**

ESTIMACIÓN	IMPORTE	SALDO DE CONTRATO	PERIODO DE LOS TRABAJOS
No. 1 (Uno)	**$1,185,686.53**	**$1,924,063.28**	Del:**18/11/2023** Al: **17/02/2024**
No. 2 (Dos)	**$1,246,116.70**	**$677,946.59**	Del:**18/02/2024** Al: **20/04/2024**
No. 3 (Última)	**$677,946.58**	**$.01**	Del:**21/04/2024** Al: **07/06/2024**
SALDO POR CANCELAR	**$0.01**		

El Centro Universitario del Norte, recibe los trabajos descritos reservándose el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que estime convenientes por: Obra mal ejecutada, mala calidad de los materiales, pagos indebidos o vicios ocultos.

RECIBE **DR. JUAN CARLOS MERCADO CASTELANOS** SECRETARIO ADMINISTRATIVO CUNORTE	RECIBE **LIC. JOSE RAMOS SANTOS** COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES CUNORTE
ENTREGA [redacted] **RAÚL ANTONIO MELGUIZO CABIDO** ARQUESTRA S.A. DE C.V. CONTRATISTA	RECIBE **DR. CARLOS GABRIEL GUTIERREZ FRANCO** ÁREA DE OBRAS Y PROYECTOS DE OBRA

1.- Eliminadas 7 firmas con fundamento en el Artículo 21.1, fracción I de la LTAIPEJM Artículo 3.1, fracción IX de la LPDPPSOEJM Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I. punto 1. de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versión Públicas.

2.- Eliminada 1 palabra con fundamento en el Artículo 21.1, fracción I de la LTAIPEJM Artículo 3.1, fracción IX de la LPDPPSOEJM Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I. punto 8. de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versión Públicas.

3.- Eliminadas 9 firmas con fundamento en el Artículo 21.1, fracción I de la LTAIPEJM Artículo 3.1, fracción IX de la LPDPPSOEJM Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I. punto 1. de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versión Públicas.

4.- Eliminada 1 cifra alfanumérica con fundamento en el Artículo 21.1, fracción I de la LTAIPEJM Artículo 3.1, fracción IX de la LPDPPSOEJM Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I. punto 1. de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versión Públicas.

5.- Eliminadas 11 firmas con fundamento en el Artículo 21.1, fracción I de la LTAIPEJM Artículo 3.1, fracción IX de la LPDPPSOEJM Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I. punto 1. de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versión Públicas.